



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 85/ 2013

VISTO- el convenio realizado entre la OPP el Codicen y las Intendencias del Área Metropolitana al respecto de colaborara con la reparaciones edilicias de las Escuelas en cada localidad.

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia aunar esfuerzos para ayudar a las Instituciones educativas para las reparaciones de emergencia

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

- 1.- mandar al Alcalde Tons a plantear dicho proyecto en el Nodo Educativo local.
- 2.- Una vez presentados los proyectos ver en qué medida puede colaborar el Municipio.

El Concejo aprueba 4 en 4.

